

DECRETO DE ALCALDÍA Nº /2021.-ZAPALLAR,

2 6 OCT. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1.688/2021 de fecha 10 de Agosto de 2021, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde".

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.

DECRETO

RATIFICASE y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

Vehículo : Nissan Qashqai Placa Patente KJCG-12

Conductor

Patricio Silva Valencia Rut N°

Fecha

: Viernes 15 de Octubre de 2021

> Horario

Desde las 09:00 hrs. A.M.

Destino

Santiago (ida y vuelta)

Motivo

: Traslado de Alcalde, para asistir a reunión en Palacio de

la Moneda con Sr. Cristián Larroulet.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE...

Secretario Mulina Daine

"Por Orden del Sr. Alcalde"

Benito Ukutia

DISTRIBUCION:

SECRETARIO

MUNICIPAL

1- CONDUCTOR.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ALCALDIA

ARCHIVO: SECRETAR A MUNICIPAL.

TL/SEC/bzp.-